



ULACIT

INTOLERANCIA-19

UNA PANDEMIA QUE HA PASADO DESAPERCIBIDA



Derechos de autor

Diseño: Katherin Fiorella Méndez Zúñiga y Pamela Cortés Luna.

Portada: Jose David Araya Navarro.

Escritores: Katherin Fiorella Méndez Zúñiga
Pamela Cortés Luna
Daniela Natasha Crooks Cedeño
Raquel Cordero Guzmán
Gerald Porras Vargas
Mauricio Rey González
Leonardo Vargas Herrera
Juan Pablo Alfaro Umaña
Jose David Araya Navarro
Luis Hidalgo Mora.

Ulacit, 2020.

Argumentación y Retórica

índice

Introducción	1
Capítulo 1	2
Tolerancia y Libertad de expresión	2
Capítulo 2	5
La libertad de expresión y sus límites	5
Capítulo 3	6
Las redes sociales y la libertad de expresión	6
Capítulo 4	9
La discriminación limita el derecho a la protección de la libertad de expresión.	9
Capítulo 5	12
Se debe restringir la libertad de expresión	12
Capítulo 6	15
Limitación de información, estrategia que no funciona para un país.	15
Capítulo 7	18
La intolerancia del gobierno en las relaciones políticas, el arte y la inversión extranjera	18
Capítulo 8	21
Protestas en Costa Rica En Tiempos de Pandemia	21
Capítulo 9	23
Generación Z “Generación de Cristal”	23
Capítulo 10	26
¿Hay una dosis saludable para el bullying?	26
Referencias Bibliográficas	29

Introducción

El siglo XXI, representa una etapa en la historia de la humanidad con matices y procesos de transformación disruptivos, que retan a las nuevas generaciones a desarrollar habilidades blandas y técnicas con gran grado de dificultad.

Esta transformación social, implica diversas áreas del quehacer humano, como la política, la economía, la sociología, la psicología, entre muchas otras.

El eje transversal que debe permanecer durante estos cambios, es la pacificación de los procesos mediante el diálogo y la participación activa de la mayoría de los miembros implicados, solo de esta manera se consolidarán sociedades proyectadas al futuro, donde la inclusión y la igualdad generen bienestar y desarrollo integral.

Las diferencias ideológicas en política, credos, y otros temas, han permanecido entre las personas a lo largo de la historia, y existe una mayor conciencia de las mismas, sin embargo, ¿conviven esas diferencias de manera pacífica? ¿Son aprovechadas como oportunidades para unificar y proyectar a futuro? ¿Vivimos en una sociedad realmente tolerante?

La revista pretende, mediante diversas temáticas, muestra la realidad de una pandemia que ha pasado desapercibida: la intolerancia.

Tolerancia y Libertad de expresión

A lo largo de las últimas décadas, el mundo ha visto nacer diversos movimientos que abogan por la tolerancia de frente a las diferencias y una promoción integral de los derechos humanos, y han llevado a la materialización de estas aspiraciones, mediante las políticas públicas y marcos de referencia para el desarrollo de funciones de parte de las empresas en el ámbito de los recursos humanos y remuneraciones. Sin embargo, ¿cuál es el límite entre la tolerancia y la libertad de expresión, y el respeto y los valores individuales?

La palabra “tolerancia”, proviene del latín “tolerare” que se puede traducir como soportar y aguantar, adicionalmente, la Real Academia de la Lengua Española la define como llevar con paciencia, o permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente (2020). Esta definición plantea la acción en primera persona, y aquello soportado supone no ser lícito, o al menos aprobado de parte de la persona que ejecuta la acción.

La tolerancia como acción individual y colectiva, facilita la comunicación de ideas y la libre expresión, derecho de todo hombre y mujer que vive en un estado de derecho. La libertad de expresión se ha convertido en uno de los pilares del sistema social y democrático actual, pero la misma puede ser tergiversada y convertirse en permisivismo que atenta contra la dignidad de la persona y su privacidad.

El ser humano es un ser de experiencias, que a lo largo de la vida forjan su personalidad y consolidan una estructura de principios y valores con los cuales rige sus decisiones y acciones, las mismas que impactan el caminar de la sociedad.

La expresión de las creencias y convicciones personales mediante la palabra, de forma gráfica o de cualquier otra manera en público, presupone el respeto a las que cualquier otro miembro de la sociedad pueda tener o considerar como correctas, seguramente, otras experiencias y escuelas formaron sus criterios.

Es importante señalar que, de ninguna manera, la libertad de expresión es sinónimo de dogmatización ideológica, y que ningún individuo ni colectivo posee el derecho de atribuirse la verdad absoluta, a pesar de los argumentos utilizados. Toda libre expresión supone el respeto de la ajena y en ningún caso transgrede, ni física ni materialmente, a otros miembros de la sociedad.

.Las manifestaciones llevadas a cabo en Chile el 19 de octubre del 2020, con motivo del primer aniversario del estallido social, son un claro ejemplo donde se puede evidenciar la confusión y malinterpretación de la libertad de expresión, el colectivo feminista, deseó externar su posición en contra del sistema patriarcal, que de manera objetiva y durante muchos años oprimió a la mujer, negándole derechos fundamentales y oportunidades de crecimiento, sin embargo, terminó quemando y destruyendo templos católicos y otras infraestructuras de uso público, alterando el orden y agrediendo las creencias, principios y valores de todas aquellas personas que no comulgan con sus principios.

Los retos de la sociedad actual plantean la necesidad de desarrollar la tolerancia recíproca, la capacidad de diálogo, y evitar la dogmatización ideológica que, de manera ficticia, atribuye verdades absolutas a minorías y que puede llegar a generar conflicto social y lacerar la convivencia de ideas distintas y antagónicas. El bienestar de la mayoría no nace imponiendo sino proponiendo, partiendo del respeto y del amor.

Más allá de cualquier acontecimiento específico y argumento válido, la libertad de expresión no debe transgredir los límites de la civilidad, la propiedad privada y la dignidad de todo ser humano, indiferentemente de su nivel de ingresos, color de piel, credo o posición política.

Como dice la filosofía griega “Virtus in medio stat”, la virtud está en el punto medio, las polarizaciones han sido siempre motivo de discordias y luchas interminables sin consenso posible; el ser humano, naturalmente, tiende a enfrentarse cuando sus posiciones parecen antagónicas y percibe que las ideas o las acciones del otro atentan contra sus principios y valores, es por lo que la libre expresión supone un reto adicional: la capacidad de tener empatía hacia el otro.

La empatía comprende ponerse en el lugar del otro, no para aceptar ciegamente un modo de actuar o pensar específico, sino para comprender desde su realidad aquellas motivaciones o razones que configuran su manera de relacionarse con el mundo. En este proceso, muchas veces la empatía permite procesos de comprensión tan profundos, que lleva a la persona a salir de sí misma para donarse al otro, en un acto de bondad invaluable.

La persona empática comprende la libertad de expresión desde la vitrina del respeto y la armonía, no colectiviza ni politiza posiciones que puedan crispar los espacios sociales en cualquiera de sus esferas. Es claro que atentar contra la posibilidad de expresar lo que pienso y siento implica herir la paz social y socavar el estado de derecho, al mismo tiempo que, utilizar dicha herramienta para atacar, faltando al decoro y al respeto, se traduce en convocatoria a la violencia y al odio. Los siguientes casos ejemplifican ambas posiciones.

Fruto de la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19, que el mundo atraviesa y que ha desencadenado también, crisis sociales, económicas y políticas en la mayoría de los países, se han levantado ciertos movimientos que pretenden limitar la libertad de expresión y aprovechar la coyuntura para entablar políticas de regulación y prohibición de publicaciones en medios digitales y marchas públicas.

El partido comunista chino, comandado por el dictador Xi Jinping, ha desarrollado una “Gran Muralla Electrónica” alegando la intención de “proteger a la población y el gobierno de ataques externos”, elemento realmente cuestionable.

Durante los primeros meses de la pandemia, algunos ciudadanos y medios de comunicación de la China comunista mostraron al mundo imágenes verdaderamente alarmantes de la situación que atravesaba el país asiático, de frente a esta situación el gobierno reprendió a los medios y ciudadanos encerrándoles en cárceles y amenazándoles.

El 22 de setiembre del 2020, el medio de comunicación France24, al respecto de la situación en China comenta:

En China, cuatro periodistas ciudadanos que investigaron el Covid-19 en Wuhan siguen desaparecidos. La llegada de Xi Jinping al poder en el año 2012 ha significado una cruzada contra la libertad de prensa sin precedentes en la historia moderna del país. Bajo su mandato, los medios de comunicación están bajo los órdenes del Gobierno y la propaganda del Estado es muy poderosa. Actualmente China ocupa el puesto 177 de 180 países en la clasificación de la libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras. Reportaje de Antoine Védeilhé, Angélique Forget y Charlie Wang. (2020)

Estas manifestaciones periodísticas son las que el gobierno pretende evitar, en orden a mantener el régimen y evitar movimientos sociales.

Los ataques a la libertad de expresión de parte de gobiernos comunistas, totalitaristas y socialistas han incrementado a lo largo de los últimos meses, y han sido objeto de crítica de parte de organismos multilaterales.

En el otro extremo de la ecuación, el movimiento feminista radical aboga por la liberación de las mujeres del estado patriarcal que les ha sometido a lo largo de los años, privándoles de oportunidades y conformando mercados laborales excluyentes. Un ala radical de este movimiento dogmatiza que la violencia de género “tiene cara de hombre”, asumiendo que los agresores de género son los hombres por el hecho de ser hombre, y agreden a las mujeres, solo por el hecho de ser mujeres, como si la agresión no respondiera a otros factores psicológicos, formativos y económicos.

Esta mala comprensión de la libertad lleva a castigar a todos los hombres y a generar leyes que favorecen a las mujeres, penalizan a los hombres por su género y en vez de promover la igualdad, incrementan la desigualdad. Además, muchas marchas violentas centran sus esfuerzos en satanizar aquello que se piensa diferente, corrompiendo la libertad de aquellos miembros de la sociedad que piensan diferente.

Una sociedad cimentada en la libertad de expresión bien entendida y practicada será aquella que logre dar importantes pasos en favor de los derechos humanos y consolidará lazos de solidaridad entre sus miembros y el estado, sector público y privado, y en todas las esferas de la vida social y pacífica.

La libertad de expresión y sus límites

Desde el nacimiento se le hace saber a los individuos que son personas libres en cuanto a expresión, ya sea, los ideales, creencias y opiniones, sin embargo, hay una línea muy delgada entre la libre expresión y la falta de respeto, entonces, ¿qué tanto nos podemos expresar libremente? ¿qué tanto puede expresarse una persona? ¿qué tanto se debe tolerar?

"La libertad de expresión siempre ha tenido como objetivo principal proteger y respetar la exteriorización y expresión de los pensamientos, las ideas y opiniones transmitidas por los seres humanos a través de cualquier medio. Este derecho de manifestación permite que las personas manifiesten sus ideologías, pensamientos y creencias, sin temor a alguna repercusión social o política" (Gracia & Gonza, 2007).

Se puede observar que hoy en día hay muchos medios para que una persona ejerza este derecho, por ejemplo, las redes sociales, la música, el arte, estas formas de expresión aprovechan para realizar una crítica social de la realidad en la que se vive o la realidad que la persona está viviendo en estos momentos, pero, en muchas ocasiones las personas terminan haciendo afirmaciones que pueden afectar a un grupo de personas con condiciones diferentes y algo como eso se podría convertir en problema legal. (Bilbao, 2018)

Según García y Gonza (2007), afirman que la libertad de expresión tiene una dimensión individual y una dimensión social.

En su dimensión individual, la libertad de expresión no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende, además, inseparablemente, el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios.

En su dimensión social la libertad de expresión es un medio para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre los seres humanos. Implica el derecho de todos a conocer opiniones y noticias. Esas dos dimensiones deben ser garantizadas simultáneamente.

Las personas que se ven involucradas en este tipo de casos mayoritariamente creen que por tener este derecho no tendrán ningún tipo de repercusión, ignorando que existen límites al ejercer la libertad de expresión y que, si se sobrepasan, puede haber consecuencias verdaderamente graves. (Bilbao, 2018)

La libertad de expresión tiene límites generales que van ligados al respeto de todos los individuos, este derecho no respalda ni justifica las manifestaciones que promuevan la violencia en contra de un individuo o un grupo de personas, de la misma manera no es permitido ni correcto expresarse sobre una persona con el objetivo de fomentar el escándalo público o provocar mala fama, una mentira o un rechazo social, además de que la libertad de expresión no se puede ejercer para invadir la intimidad de las personas y tampoco se puede utilizar este derecho para comentar de manera vulgar o irrespetuosa sobre temas y asuntos sensibles de la sociedad.

En vista de lo mencionado anteriormente se puede apreciar que, aunque la libertad de expresión sea un derecho debe ser ejercido con precaución, ya que, es limitado. Esta limitación se hace presente cuando mediante comentarios, afirmaciones o expresiones, se pone en riesgo la integridad de otros.

Las redes sociales y la libertad de expresión

En la actualidad gracias a la globalización y el gran avance tecnológico que fue el internet la información a la que podemos acceder es enorme y está a un solo “click” de distancia. Gracias a ello podemos enterarnos de sucesos que están ocurriendo del otro lado del mundo casi de manera instantánea. La comunicación es otra cosa que evolucionó de manera increíble ya que sin importar si se está en el mismo lugar, provincia, estado, región o país podemos hablar con otras personas a pesar de esa distancia simultáneamente. Las comunicaciones han cambiado tanto que ahora incluso podemos expresar nuestras experiencias, creencias y opiniones en redes sociales y encontrar a personas que apoyan las mismas o asimismo que están en desacuerdo. Sin embargo, esto también ha generado un problema, al poder compartir todo lo que vemos en internet y las redes sociales a veces compartimos cosas que nos son ciertas y de esa manera se crea una cadena de desinformación.

Lo hemos visto muchas veces con cosas menores como cuando se difunde que algún famoso murió o como vimos este año que una muñeca llamada Anabel se escapó del museo Warren. Pero hay casos más serios como lo son la difamación de una persona o noticias falsas que puedan poner en peligro la vida de otras personas. Por ejemplo, tenemos el caso de Johnny Deep que ahora mismo tiene un juicio por violencia, al difundirse tan rápido muchas personas empezaron a sacar conjeturas y a pesar de que ahora salieron muchas pruebas que desestiman esta acusación contra él, el daño a su reputación ya está hecho, e incluso lo despidieron de grandes proyectos como los piratas del caribe y animales fantásticos. Ahora veamos el caso donde la vida de personas está comprometida, sabemos que actualmente el COVID-19 ha cambiado nuestra manera de vivir pero ha habido mucha información incorrecta circulando en las redes sociales informándonos por ejemplo que el COVID-19 no existe, que son inventos del gobierno para controlarnos, como consecuencia de esta información que se difundió muchas personas no siguieron las indicaciones de distanciamiento social y como consecuencia algún familiar o inclusive ellos mismos se enfermaron de esta enfermedad y murieron.

Hay un señor que hizo inclusive un video ya que por no creer en la información brindada por los gobiernos su esposa murió, en el video decía lo arrepentido que estaba y que la enfermedad si es real. Y este es solo un caso de todos los que realmente se han dado. Las redes sociales han tenido una lucha por eliminar todas las publicaciones de información falsa, afirmando eliminar más de un millón en una semana. Hay que tener cierta conciencia de lo que podría pasar con la información que compartimos si esta no es verdadera. Por ejemplo, hay publicaciones en donde se afirma que si envuelves un huevo en aluminio y lo metes al microondas este se cocina como un huevo duro, esto ha ocasionado múltiples accidentes.

A Veces no entendemos que inclusive niños pueden ver esta información y recordemos que los niños no tienen malicia y podríamos ocasionar lesiones o inclusive incendios en la vivienda a estos niños. Al navegar en redes sociales es fácil olvidar todo esto y solo dedicarnos a compartir bromas y noticias que tal vez no verificamos que sean ciertas. Desde hace un tiempo las redes sociales se han convertido en un lugar donde podemos criticar sin compasión, donde podemos amenazar de muerte a alguien por no estar de acuerdo e incluso donde un grupo de gente puede agredir virtualmente a una persona.

Se han dado muchos casos donde adolescentes o niños a raíz de este acoso y críticas en las redes toman la decisión de acabar con su vida, y si les preguntas personalmente a esas personas si pensaron que esas podrían ser las consecuencias dirán que no lo consideraron. Hay que ser más empáticos con los demás ya que inclusive otros adolescentes no miden sus palabras llegando a escribir mejor suicídase sin saber el impacto que esto puede ocasionar en la persona. Las redes sociales son lugares donde podemos comunicarnos, compartir experiencias, informarnos y opinar sin embargo ¿es así actualmente? Por ejemplo, Facebook, es una red social que muchos dejaron de lado ya que en esta red social todos son jueces y críticos por ello prefieren Instagram donde pueden compartir fotos y no hay riesgo de recibir malos comentarios.

Hay muchos abogando que esta generación de cristal no soporta nada sin embargo hay estudios que demuestran el cómo las redes han hecho dependientes a los adolescentes el cómo no recibir suficientes “likes” o recibir un mal comentario causa un impacto tan grande en ellos. Las redes sociales eran un lugar donde poder compartir y conectar con personas que conocemos, pero este concepto se ha ido tergiversando de tal manera que ahora pensar en vivir sin redes sociales es algo impensable. ¿Pero por qué se da esto? Nuestra libertad de expresión se ha visto gravemente afectada dado el nivel de agresividad que hay en las redes sociales, ya las personas no pueden expresar libremente su opinión por miedo a ser atacados por un grupo de personas que opinen diferente. La tolerancia en el siglo XXI es casi inexistente hasta por temas como qué es mejor perros o gatos ha discusiones fuertes en las redes sociales siempre terminando en insultos, estas generaciones no saben lo que es respetar la opinión para los demás.

Esto también se puede ver en temas de polémica como lo son los homosexuales, personalmente opino que es una cuestión de gustos no voy a atacar a alguien porque a mí me gusta el color azul y al otro el amarillo, cabe destacar que no estoy de acuerdo, pero no por ello voy a atracarlos ya que es una decisión personal y yo no soy nadie para decirle a los demás lo que deben o no hacer.

Pero al parecer las personas no entienden eso se sienten en derecho de criticar la vida de los demás como si la de ellos fuera perfecta. Todo esto ha ido limitando nuestra libertad de expresión de manera silenciosa el ya no querer opinar ni expresarnos por miedo a ser criticados y juzgados.

Otros factores también han ido afectando nuestra libertad de expresión como lo son por ejemplo las limitaciones en Facebook donde una publicación puede ser censurada sin una razón realmente válida. Tenemos este caso donde se le preguntó a una persona la marca y el color de un computador y él respondió HP negra y Facebook le puso un castigo y lo censuró y ya no podría comentar ni publicar nada por un tiempo y creo que todos estamos de acuerdo con que esto es algo bastante injusto, ya que por todos los problemas antes mencionados en vez de fomentar una cultura de respeto hemos recurrido a violentar la libertad de expresión de los demás para que nadie se vea ofendido entonces ahora al tener miedo de verse violentado por los demás .

